

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Lunes 3 de octubre de 2011 Pág. 33390

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31208 BURSAN SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 714/2010, ejecución 114/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Roberto Azabache Araujo contra Bursan Servicios Auxiliares SLU se ha dictado resolución en fecha doce de septiembre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Bursan Servicios Auxiliares, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 19.661,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067784-1